

La Crónica Meridional

Diario liberal independiente y de intereses generales.—Fundado el día 15 de Marzo de 1860,

Fundador: Francisco Rueda López.

Núm. 15.983

Suscripciones (pago adelantado en la Administración)
Almería, mes, 1,50 pesetas
Provincia, su trimestre, 4,50
Extranjero, 6,00

ALMERIA.

Domingo 13 de Noviembre de 1910

CONDICIONES DE PUBLICACION

Se suscribe en la Administración, Riego Calificados 20 y 28. Los anuncios se reciben de 8 de la mañana á 6 de la tarde.
ANUNCIOS: 40 céntimos de peseta por línea en primera plana; 30 en segunda y 10 en tercer. Para los años, pliar la mitad.

Número suelto 5 cts.

VIAJES RAPIDOS AL BRASIL Y LA ARGENTINA

El magnífico trasatlántico de la Compañía AUSTRO AMERICANA

ATLANTA,

saldrá del puerto de Almería el 15 de Noviembre de 1910, para BUENOS AIRES, con escalas en Las Palmas (Canarias), Rio de Janeiro, Santos y Montevideo, admitiendo carga y pasajeros en 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Los señores viajeros deberán pedir las plazas y mandar los documentos con bastante antelación. El despacho de billetes quedará cerrado el día anterior al de la salida del buque. Para más informes su Consignatario M. BERJON, Rulovar del Príncipe, 59.

Para NEW-YORK directo

El rápido y acreditado vapor

"ALICE"

La Austro-Americana, estará en puerto á la carga el día 12 y saldrá directo para NEW-YORK con los barriles que tome. Admite pasajeros de primera, segunda y tercera clase.

Agente, M. BERJON.

Vapores correos franceses

DE LA

COMPAGNIE GENERALE DE TRANSPORT MARITIME A VAPEUR

Servicio fijo, rápido y directo el 12 de cada mes, por el puerto de ALMERIA, para el transporte de pasajeros y mercancías al BRASIL Y BUENOS AIRES (AMERICA DEL SUR) con los magníficos y modernos trasatlánticos, de gran tonelaje, dos hélices y telégrafo sin hilos.

Formosa y Pampa.

FORMOSA

Saldrá de Almería el 12 de Diciembre de 1910 y admitirá pasaje en cámara 1.ª, 2.ª, 2.ª económica y 3.ª clase, haciendo breve escala en Dakar (costa de Africa) para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje de 15 días. Las cámaras de primera y segunda de estos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que ofrecen los adelantos modernos, tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es inmejorable.

Para los de tercera clase, comida á la española.

AVISO IMPORTANTE.—Para obtener plaza en estos vapores correos hay que solicitarla con tiempo. Los pasajeros de tercera clase mandarán con bastante anticipación los documentos que ordena la vigente Ley de Emigración. Los billetes de pasaje se cierran el día 10, ó antes si están cubiertas las plazas asignadas á este puerto.

Para más informes, á sus Agentes: Hijo de Ricardo Gimenez, S. en C., Bulvar del Príncipe, 73 y 75, Almería

Por la riqueza agrícola.

Asamblea uvera.

El problema que plantea la crisis del negocio uvero, bien más que en el resultado de las ventas de las uvas en los mercados ingleses, alemanes y americanos, es muy digno de ser estudiado por los interesados y por los no interesados directamente en esta producción, pues al fin y al cabo, á todos los que vivimos en esta provincia nos alcanza el éxito ó el fracaso de esta industria próspera ó adversa de cualquier fuente de riqueza.

Pero lo grave de esta cuestión es que parece insoluble. Hemos ocupado de ella innumerables veces en las columnas de esta CRÓNICA; lo han hecho también todos los periódicos almerienses, diarios y no diarios; se celebró hace pocos años una asamblea uvera y, en suma, se ha practicado muchas gestiones particulares y colectivamente, sin resultado práctico y positivo hasta la hora de ahora.

La Diputación provincial, pensando en los intereses generales de esta región y visto el mal giro de esta campaña, ha tomado el acuerdo de convocar una asamblea uvera.

remedios y cuando ya termine esta labor preparatoria, convocará á una Asamblea magna de productores, para ver si de ella sale algo provechoso y concreto en bien de este negocio.

Si hemos de ser francos, no confiamos nada de esta nueva Asamblea; pero no por ello somos opuestos á que se celebre. Cuanto más se hable de este asunto y se pongan más de relieve sus males, más fácil será encontrar el remedio.

Está tan dividida la propiedad y son tan encontrados algunos intereses de los muchos que en el negocio intervienen, que la solución es difícil. Nosotros no la vemos, como hemos dicho muchas veces, más que en la ruina del negocio.

La aseveración es verdadera. Se necesitará antes, que todo se destruya, para volver á edificar sobre los cimientos. Será preciso recibir la lección durísima con todas sus consecuencias para que la reflexión domine al sentimiento y entremos en razón.

Esperemos el resultado de la Asamblea que debe celebrarse para dar, al menos, señales de vida.

ENSEÑANZA PATRIÓTICA

El problema de las escuelas.

Con motivo de la discusión del presupuesto de Instrucción pública, se ha empezado á hablar por los oradores que en el debate del mismo han tomado parte, de enseñanza laica y de enseñanza religiosa, barajando estos términos y estas significaciones, con evidente sectarismo.

Pero no es este el terreno en que pretendemos entrar. Si escribimos estas líneas es para dolernos, no porque nos haya causado sorpresa, de que nada se haya hablado de enseñanza patriótica.

Este es un resorte del que se prescinde por completo, una orientación que permanece descuidado, sin llevarla absolutamente á la práctica.

Y sin embargo, es la realidad que lo imprescindible, lo urgente lo que hay que acometer, con prentoriedad obligada, es el problema de la enseñanza patriótica. Estamos atravesando por días en que los vínculos sociales se relajan, en que la disciplina ciudadana sufre graves quebrantos, en que olvidándose con harta frecuencia los deberes del más elemental civismo, en que una ola antimilitarista de los «sans patrie» de todas partes amenaza envolver en fango y cieno á toda la sociedad. En días tales hay

que vigorizar el principio de autoridad, hay que oponer en el cerebro una corriente de intelecto como á esas impurezas que pretende dominarla; hay que fortalecer los sentimientos del deber patriótico, para que en toda ocasión y momento encuentre el cieno un dique que no pueda traspasar.

Pero es lo cierto que no se hace nada de esto; es lo cierto que somos pecadores de una dejación punible, de un abandono fatal y pernicioso, de una inercia y pasividad que no se comprende.

Cualquiera diría que no se hallan comprometidos los intereses de todos; cualquiera pensaría que, si no por deber, al menos por egoísmo no deberíamos oponernos con resistencia tenaz á esas propagandas suicidas y criminales.

Y hay que desengañarse. Hay que atacar el mal de raíz, reprimiéndolo en su fase actual, procurando su desaparición para el futuro. Y esto, no hay otro medio de hacerlo, que evitando se apodere del niño en su más tierna edad, cuando su débil inteligencia que se despierta al ansioso saber, insaciable de suyo, esa enseñanza «moderna», que consiste en enseñarle que no hay Dios, Patria ni Ley, y poniendo odios en vez de amores, inculcando rencor en vez de agradecimientos, lanzarle á la vida sin saber lo que es la Patria, lo que representa la Bandera, renegando del Ejército, de todo principio de autoridad, siendo nota del mal en la gama de la vida.

A esto hay que oponerse; hay que conquistar al niño para su Patria; hay que fortalecer en el sentimiento del deber; hay que ver en él al ciudadano del mañana, al que tendrá un voto en la gobernación del Estado, al que proporcionalmente á sus aptitudes y dotes tendrá una intervención en los negocios públicos.

Esa es la enseñanza patriótica, que si fué siempre necesaria, hoy lo es mucho más, por lo en boga de las doctrinas antimilitaristas, cuyo influjo pernicioso no es posible consentir.

Evítese la vagancia de los niños á las horas de escuela; castíguese con mano dura ese lenguaje obsceno que sonroja á cuantos lo escuchan; organicéense batallones infantiles en que los niños distraigan sus ojos en ejercicios que les sean higiénicos al alma y al cuerpo, y responderá todo á la suprema ley de la vida y de la conservación de los pueblos.

En el Ayuntamiento

ORDEN DEL DIA.

Los asuntos que se tratarán en la sesión que mañana celebre el Ayuntamiento, son los siguientes:

Cuenta, importante 132'45 pesetas, por la instalación de agua en la Casa Consistorial.

Otra de 170 pesetas, importe de las obras realizadas en el Cementerio del Cabo de Gata y certificado de pago de las ejecutadas en virtud de concurso.

Presupuesto de efectos para la capilla del Cementerio de San José.

Acta de recepción de las obras de una serie de sepulturas en dicho Cementerio.

Oficio del Teniente Alcalde don Manuel Pérez García, solicitando un mes de licencia.

Circular del Ayuntamiento de Bilbao, invitando á la asamblea de la enseñanza.

Expediente de concesión de un quinquenio al capellán del Cementerio don Francisco Bonilla.

Factura importante 193'72 pesetas, por los uniformes adquiridos para los porteros de la Casa Consistorial.

—Acta de convenio para la adquisición de las casas números 72 al 92 de la calle de Murcia.

—Expediente de jubilación del médico titular don Eduardo Idáñez.

—Idem del Director del laboratorio don José Domenech.



Cuando la enfermedad tiende su mano sobre vosotros, la naturaleza por medio de ciertos signos os advierte: «estáis en el caso de poneros en cura cuanto antes».

Tan pronto como advertís que no os encontráis á gusto, que se os van quitando las ganas de comer, que dormís mal; tan luego como advertís que vais perdiendo fuerzas, apresuraos á tomar las Píldoras Pink: ellas purificarán y enriquecerán vuestra sangre, tonificarán vuestros nervios y la enfermedad no hará ya presa en vosotros. Las Píldoras Pink dan sangre, apetito, fuerzas: restauran los organismos más decayidos.

He aquí una carta de D. Julián Rodríguez, sargento de la Caja de Reclutas de Miranda de Ebro (Burgos), que da testimonio probatorio de la eficacia de las Píldoras Pink: «Las duras pruebas soportadas en la guerra de Cuba — dice D. Julián Rodríguez — me habían quebrantado, alterando mi salud profundamente: me hallaba muy anémico y no lograba recomponerme á pesar de todo cuanto hacía para recuperar fuerzas. Incesantemente me dolía la cabeza, sobre todo hasta la vista se me había debilitado de tal modo que me era imposible leer con luz artificial. Desde que he hecho uso de las Píldoras Pink mi salud se ha restablecido por completo, he recuperado fuerzas y he vuelto á tener tan buena vista como antes de estar malo.»

Las Píldoras Pink

son el más poderoso regenerador de la sangre y tónico de los nervios. Se hallan de venta en todas las farmacias al precio de 4 pesetas la caja, 21 pesetas las seis cajas.

Revista de mercados.

Las uvas y las narajas.

El Cónsul de España en Bremen (Alemania) comunica al ministerio de Estado, que en aquel país y en 1909, pasó como en los anteriores, desde que perdimos las colonias, ó sea que aquel mercado es de relativa importancia para nosotros.

Sin embargo y por lo que á Almería pueda afectar, conviene saber que se importaron en el pasado año más de cinco millones de kilogramos de «narajas», siendo de España más de cuatro, por valor de medio millón de marcos y por lo que respecta á la «uva», nuestro preferente ramo de exportación, la más preferida es la uva llamada por excelencia «Uva de Almería», que casi toda se consume en los restaurantes ó en los convites. Y en los restaurantes de primer orden, los precios de nuestra uva llegan muchas veces á lo fabuloso, como es pagar «ocho marcos» por un racimo de un kilo.

Los precedentes datos se prestan á importantes consideraciones. Porque nuestra uva es aprovechada no por los productores de Almería, sino por los intermediarios de Bremen.

Véase si no. Cuando más, el barril, se vende por los afortunados y como casos de excepción — á 25 ó 30 marcos.

El barril lleva de 20 á 25 kilos de uvas según el gusto del exportador y viene á resultar á un marco cada kilo, sobre poco más ó menos.

Y los compradores, venden en Bremen la uva, «á 8 marcos el kilo».

Es decir, que en el caso más afortunado y desde luego por completo excepcional de vender á 25 ó 30 marcos el barril, le queda al productor un marco por kilo de uva y al comprador «8 marcos», ó sean 7 más que al dueño del fruto.

—Acta de convenio para la adquisición de las casas números 72 al 92 de la calle de Murcia.

—Expediente de jubilación del médico titular don Eduardo Idáñez.

—Idem del Director del laboratorio don José Domenech.

—Acta de convenio para la adquisición de las casas números 72 al 92 de la calle de Murcia.

—Expediente de jubilación del médico titular don Eduardo Idáñez.

—Idem del Director del laboratorio don José Domenech.

—Acta de convenio para la adquisición de las casas números 72 al 92 de la calle de Murcia.

—Expediente de jubilación del médico titular don Eduardo Idáñez.

—Idem del Director del laboratorio don José Domenech.

—Acta de convenio para la adquisición de las casas números 72 al 92 de la calle de Murcia.

—Expediente de jubilación del médico titular don Eduardo Idáñez.

—Idem del Director del laboratorio don José Domenech.

—Acta de convenio para la adquisición de las casas números 72 al 92 de la calle de Murcia.

—Expediente de jubilación del médico titular don Eduardo Idáñez.

—Idem del Director del laboratorio don José Domenech.

—Acta de convenio para la adquisición de las casas números 72 al 92 de la calle de Murcia.

—Expediente de jubilación del médico titular don Eduardo Idáñez.

—Idem del Director del laboratorio don José Domenech.

—Acta de convenio para la adquisición de las casas números 72 al 92 de la calle de Murcia.

—Expediente de jubilación del médico titular don Eduardo Idáñez.

—Idem del Director del laboratorio don José Domenech.

—Acta de convenio para la adquisición de las casas números 72 al 92 de la calle de Murcia.

—Expediente de jubilación del médico titular don Eduardo Idáñez.

—Idem del Director del laboratorio don José Domenech.

—Acta de convenio para la adquisición de las casas números 72 al 92 de la calle de Murcia.

—Expediente de jubilación del médico titular don Eduardo Idáñez.

—Idem del Director del laboratorio don José Domenech.

—Acta de convenio para la adquisición de las casas números 72 al 92 de la calle de Murcia.

—Acta de convenio para la adquisición de las casas números 72 al 92 de la calle de Murcia.

—Expediente de jubilación del médico titular don Eduardo Idáñez.

—Idem del Director del laboratorio don José Domenech.

—Acta de convenio para la adquisición de las casas números 72 al 92 de la calle de Murcia.

—Expediente de jubilación del médico titular don Eduardo Idáñez.

—Idem del Director del laboratorio don José Domenech.

—Acta de convenio para la adquisición de las casas números 72 al 92 de la calle de Murcia.

—Acta de convenio para la adquisición de las casas números 72 al 92 de la calle de Murcia.

—Expediente de jubilación del médico titular don Eduardo Idáñez.

—Idem del Director del laboratorio don José Domenech.

—Acta de convenio para la adquisición de las casas números 72 al 92 de la calle de Murcia.

—Expediente de jubilación del médico titular don Eduardo Idáñez.

—Idem del Director del laboratorio don José Domenech.

—Acta de convenio para la adquisición de las casas números 72 al 92 de la calle de Murcia.

—Acta de convenio para la adquisición de las casas números 72 al 92 de la calle de Murcia.

—Expediente de jubilación del médico titular don Eduardo Idáñez.

—Idem del Director del laboratorio don José Domenech.

—Acta de convenio para la adquisición de las casas números 72 al 92 de la calle de Murcia.

—Expediente de jubilación del médico titular don Eduardo Idáñez.

—Idem del Director del laboratorio don José Domenech.

—Acta de convenio para la adquisición de las casas números 72 al 92 de la calle de Murcia.

—Acta de convenio para la adquisición de las casas números 72 al 92 de la calle de Murcia.

—Expediente de jubilación del médico titular don Eduardo Idáñez.

—Idem del Director del laboratorio don José Domenech.

—Acta de convenio para la adquisición de las casas números 72 al 92 de la calle de Murcia.

—Expediente de jubilación del médico titular don Eduardo Idáñez.

—Idem del Director del laboratorio don José Domenech.

—Acta de convenio para la adquisición de las casas números 72 al 92 de la calle de Murcia.

—Acta de convenio para la adquisición de las casas números 72 al 92 de la calle de Murcia.

—Expediente de jubilación del médico titular don Eduardo Idáñez.

—Idem del Director del laboratorio don José Domenech.

—Acta de convenio para la adquisición de las casas números 72 al 92 de la calle de Murcia.

—Expediente de jubilación del médico titular don Eduardo Idáñez.

—Idem del Director del laboratorio don José Domenech.

—Acta de convenio para la adquisición de las casas números 72 al 92 de la calle de Murcia.

—Acta de convenio para la adquisición de las casas números 72 al 92 de la calle de Murcia.

—Expediente de jubilación del médico titular don Eduardo Idáñez.

—Idem del Director del laboratorio don José Domenech.

—Acta de convenio para la adquisición de las casas números 72 al 92 de la calle de Murcia.

—Expediente de jubilación del médico titular don Eduardo Idáñez.

—Idem del Director del laboratorio don José Domenech.

—Acta de convenio para la adquisición de las casas números 72 al 92 de la calle de Murcia.

—Acta de convenio para la adquisición de las casas números 72 al 92 de la calle de Murcia.

—Expediente de jubilación del médico titular don Eduardo Idáñez.

—Idem del Director del laboratorio don José Domenech.

—Acta de convenio para la adquisición de las casas números 72 al 92 de la calle de Murcia.

—Expediente de jubilación del médico titular don Eduardo Idáñez.

—Idem del Director del laboratorio don José Domenech.

—Acta de convenio para la adquisición de las casas números 72 al 92 de la calle de Murcia.

—Acta de convenio para la adquisición de las casas números 72 al 92 de la calle de Murcia.

—Expediente de jubilación del médico titular don Eduardo Idáñez.

—Idem del Director del laboratorio don José Domenech.

—Acta de convenio para la adquisición de las casas números 72 al 92 de la calle de Murcia.

—Expediente de jubilación del médico titular don Eduardo Idáñez.

—Idem del Director del laboratorio don José Domenech.

—Acta de convenio para la adquisición de las casas números 72 al 92 de la calle de Murcia.

—Acta de convenio para la adquisición de las casas números 72 al 92 de la calle de Murcia.

—Expediente de jubilación del médico titular don Eduardo Idáñez.

—Idem del Director del laboratorio don José Domenech.

—Acta de convenio para la adquisición de las casas números 72 al 92 de la calle de Murcia.

—Expediente de jubilación del médico titular don Eduardo Idáñez.

—Idem del Director del laboratorio don José Domenech.

—Acta de convenio para la adquisición de las casas números 72 al 92 de la calle de Murcia.

—Acta de convenio para la adquisición de las casas números 72 al 92 de la calle de Murcia.

—Expediente de jubilación del médico titular don Eduardo Idáñez.

—Idem del Director del laboratorio don José Domenech.

—Acta de convenio para la adquisición de las casas números 72 al 92 de la calle de Murcia.

—Expediente de jubilación del médico titular don Eduardo Idáñez.

—Idem del Director del laboratorio don José Domenech.

—Acta de convenio para la adquisición de las casas números 72 al 92 de la calle de Murcia.

—Acta de convenio para la adquisición de las casas números 72 al 92 de la calle de Murcia.

—Expediente de jubilación del médico titular don Eduardo Idáñez.

—Idem del Director del laboratorio don José Domenech.

—Acta de convenio para la adquisición de las casas números 72 al 92 de la calle de Murcia.

—Expediente de jubilación del médico titular don Eduardo Idáñez.

—Idem del Director del laboratorio don José Domenech.

—Acta de convenio para la adquisición de las casas números 72 al 92 de la calle de Murcia.

—Acta de convenio para la adquisición de las casas números 72 al 92 de la calle de Murcia.

—Expediente de jubilación del médico titular don Eduardo Idáñez.

—Idem del Director del laboratorio don José Domenech.

—Acta de convenio para la adquisición de las casas números 72 al 92 de la calle de Murcia.

—Expediente de jubilación del médico titular don Eduardo Idáñez.

—Idem del Director del laboratorio don José Domenech.

—Acta de convenio para la adquisición de las casas números 72 al 92 de la calle de Murcia.

—Acta de convenio para la adquisición de las casas números 72 al 92 de la calle de Murcia.

—Expediente de jubilación del médico titular don Eduardo Idáñez.

—Idem del Director del laboratorio don José Domenech.

—Acta de convenio para la adquisición de las casas números 72 al 92 de la calle de Murcia.

—Expediente de jubilación del médico titular don Eduardo Idáñez.

—Idem del Director del laboratorio don José Domenech.

—Acta de convenio para la adquisición de las casas números 72 al 92 de la calle de Murcia.

—Acta de convenio para la adquisición de las casas números 72 al 92 de la calle de Murcia.

—Expediente de jubilación del médico titular don Eduardo Idáñez.

—Idem del Director del laboratorio don José Domenech.

—Acta de convenio para la adquisición de las casas números 72 al 92 de la calle de Murcia.

—Expediente de jubilación del médico titular don Eduardo Idáñez.

—Idem del Director del laboratorio don José Domenech.

—Acta de convenio para la adquisición de las casas números 72 al 92 de la calle de Murcia.

—Acta de convenio para la adquisición de las casas números 72 al 92 de la calle de Murcia.

—Expediente de jubilación del médico titular don Eduardo Idáñez.

—Idem del Director del laboratorio don José Domenech.

—Acta de convenio para la adquisición de las casas números 72 al 92 de la calle de Murcia.

—Expediente de jubilación del médico titular don Eduardo Idáñez.

—Idem del Director del laboratorio don José Domenech.

—Acta de convenio para la adquisición de las casas números 72 al 92 de la calle de Murcia.

—Acta de convenio para la adquisición de las casas números 72 al 92 de la calle de Murcia.

—Expediente de jubilación del médico titular don Eduardo Idáñez.

—Idem del Director del laboratorio don José Domenech.

—Acta de convenio para la adquisición de las casas números 72 al 92 de la calle de Murcia.

—Expediente de jubilación del médico titular don Eduardo Id

¿Puede Este Hombre Leer vuestras vidas?

El rico, el pobre, el poderoso y el humilde, consultan su opinión en negocios, casamientos, amistades, enemistades, mudanzas, especulaciones, asuntos amorosos, viajes, y en todos los trances de la vida.

Muchas personas atestiguan que les ha revelado sus vidas con asombrosa exactitud.

Estudios de la vida de cualquier persona, se enviarán gratis, como prueba, por un poco de tiempo, a todos los lectores de este periódico.

Se habrá descubierto al cabo el velo del misterio que envolvía desde hace tiempo a las ciencias antiguas? ¿Es posible que haya llegado a perfeccionarse un sistema que revela con razonable exactitud, el carácter y la disposición del individuo, y de tal modo traza la conducta de su vida, que puede servirle para apartarse del error y aprovecharse de las oportunidades que le sean propicias?



Roxroy, el hombre que por veinte años ha explorado el misterio de las ciencias ocultas, haciendo un estudio científico de los varios métodos de leer la vida de las personas, parece haber alcanzado una altura superior a la de sus predecesores, en la escala de la fama. De todas partes del mundo llueven en su bufete las cartas de los que le participan los beneficios ó provechos que han derivado de sus consejos. Muchos de los que le patronizan, miranle como hombre dotado de algun extraño ó misterioso poder, si bien él modestamente asegura que sus aciertos obedecen únicamente a un claro conocimiento de las leyes naturales.

Personalmente, es hombre de tiernos sentimientos por la humanidad, y su aspecto y su palabra impresionan desde el primer momento por la sinceridad, del convencimiento de sus obras. La enorme pila de cartas de gratitud, de personas que han recibido sus estudios, es una prueba convincente más, entre otras, que acreditan su mucha sabiduría. Aun los mismos astrólogos, y quírománticos, reconocen que su sistema supera a todo otro hasta hoy introducido.

El Rev. G. C. H. Hasskarl de Pensilvania, Estados Unidos, en carta al Profesor Roxroy le manifiesta: «Es usted, a no dudar, el especialista y maestro más grande que existe de su profesión. Todo aquí que le consulte se maravillará de la exactitud de sus detallados estudios individuales y de sus consejos y recomendaciones. Aun los más escépticos, le consultarán una y otra vez, después de comunicarse con usted por vez primera.»

Si el lector desea aprovecharse de la generosa oferta del Profesor Roxroy, y obtener un estudio gratis de su vida, envíe la fecha, mes y año de su nacimiento, manifestando sexo y estado, y al propio tiempo copia de puño y letra del interesado, de las siguientes líneas:

Se que posees un gran poder Para leer todas las vidas Y yo desearia saber Qué me aconsejarías.

Escriba con claridad, y no deje al comunicante de enviar su nombre verdadero, su dirección, y fecha de nacimiento, con toda exactitud: Diríjase las cartas, franqueadas con un sello de 25 céntimos, a ROXROY, Dept. 1259 No. 177a, Kensington High Street, Londres, W., Inglaterra. Si lo desean, pueden los comunicantes acompañar 60 céntimos en sellos del país, para cubrir el franqueo, trabajo manual, etc. No se incluya monedas en las cartas.

uestro desconocimiento de las disposiciones vigentes. Si hubierais leído derecho Romano y Las Partidas; si consultárais Medina y Marañón y Alcubillas; si...

Pero que me vas a decir de leyes... interrumpió el joven moreno y enjuto; Cumpliendo con la ley no hemos hecho en Alboloduy, Velefique, Castro y aquí mixto en Gergal lo que nos ha venido en gana? Pues entonces qué esperas sabiendo que el Alcalde está de nuestra parte y Emiliano y la Junta de defensa y todo el pueblo? Di que eres un gallina, y...

Yo soy tan capaz como el que más de hacer una barbaridad—dijo el barbudó.

Y todos somos capaces—añadió Vicente,—y la emprendieron a puñetazos con las mesas y sillas y se marcharon al Ayuntamiento y yo detrás a respetable distancia y bien preparado, porque al salir vi que el dueño de la fonda le decía a su señora: Matilde, ese es más joven que Casas y hoy hay llo. Que te parece? Que sí hombre, que sí que hay llo...

Bajo los vetustos arcos que sostienen la capítular casa contemplaba extasiado, como por las calles afuera el pueblo en enormes grupos, y cómo los héroes del movimiento daban órdenes a sus subordinados.

Que cuatro barrenderos y dos picoleiros se coloquen a ambos lados de la puerta de entrada; dos yacidores que penetren en el salón y guarden las espaldas al concejal republicano; dos de Aulego y Vicente que no se separen del leader soria; Juanico el correo y dos cabrerros que hagan guardia a Mariano que no debe salir hasta el momento preciso de casa de Antonillo. Estas y parcidas órdenes escuchaba, cuando me sentí conducido por la muchedumbre que lentamente, como las ovejas penetran en el redil, me llevaron al salón de sesiones.

Allí había un señor de aspecto bonachón y casi bello, que con el joven moreno y enjuto, tachaba cifras del presupuesto, según la calificación política del que ostentaba el cargo. Reseñar lo sucedido al discutir cada partida sería prolijo, basta que sepais, queridos paisanos, que pretendían suprimir la Guardia civil por innecesaria y molesta, y como es una institución a la que tengo gran cariño, por ser quien me protege en mis debilidades, no pude contenerme, y protesté y grité, llamán-

doles muchas siciudades a aquellos que se titulaban el pueblo, y les dije que ellos no eran el pueblo. Que ellos eran infelices obreros sgestionados por las predicaciones de unos desocupados y algún vividor, que con el pretexto de hacer una campaña de moralidad administrativa, dan rienda suelta a sus almancenados odios, rencores y envidias, hacía aquellas personas que han sido y son hoy lo que ellos pretenden ser y no serán nunca. Y le hubiese dicho más si un anagnueño no me hubiese conducido a casa de Eustaquio, en premio a mi discurso.

Aquí he sabido, que por la noche se volvieron a reunir en el Ayuntamiento y proclamaron la república, en un pliego de papel de dos pesetas, porque Carbonell se había guardado la «Gaceta» y habían derogado la ley municipal, votando y poniendo en vigor la ley del garrote que dice así:

«Artículo único. Entre tanto no haya un Gobernador que nos dé una paliza civil y un juez de instrucción que nos la dé judicial, podrá todo ciudadano, valiéndose del garrote, cometer toda clase de atropellos, siempre que tal haga en nombre de la «Junta de defensa de la anarquía de Gergal», que es la que hoy preside los destinos de la villa.—ALONSO GEA SORIA.»

Se marcha el correo y quiero que sepais mi paradero, por si me quereis visitar.

Mañana os escribiré comunicando más acontecimientos.

Tobalillo.

Gergal, Noviembre, 1910.

REUNION

Junta del Censo de población.

En el Ayuntamiento se reunió ayer la Junta municipal del Censo de población, presidida por el alcalde señor Moreno Gallego.

Asistieron los vocales señores Carreño (don Juan), Pérez (don Juan), Pérez López, Bustos (don Eugenio), García del Pino (don F.), Rovira (don F.), Amat (don A.), Villanueva (don F.), Bascarán (don J.), Miura (don J.), Moreno Ayala (don J.), Pascual y Herreras.

Fuó aprobada la estadística de viviendas hecha recientemente. Nombróse una ponencia compuesta de los señores Secretario del Ayuntamiento, Arquitecta municipal, Herreras,

Rovira y Moreno Ayala para que propongan la división del término municipal, haciendo los trabajos de inscripción de los vecinos.

Acordóse una gratificación de 50 pesetas para el auxiliar que presta servicio a la Junta.

Seguidamente se levantó la sesión.

Nuestro clima.

He aquí las observaciones meteorológicas practicadas durante el día de ayer: Temperatura máxima al sol. 36'2. Máxima a la sombra. 18'2. Mínima. 11'4. Humedad absoluta. 9'1. Idem relativa. 54'5. Presión barométrica. 764'3. Dirección del viento. S. O. Estado del mar. Liana. Cielo. Despejado. Termómetro seco a las nueve de la mañana. 19'2. Id. húmedo a id. 13'8. Termómetro de irradiación. 9. Fuerza del viento. 1.

“Boletín Oficial”.

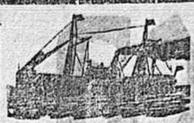
Extracto del día 12

Por don José Santisteban González, de Almería, se ha solicitado varios registros mineros en términos de Serón, Gergal y Lubrin. Notificación a don José Linares, de Fondón, de haber sido aprobado el registro minero «Paca», n.º 31 309, de Almería. La Comisión provincial publica el precio medio de los suministros en Octubre último, del ejército y Guardia civil. La Jefatura de minas publica los ingresos recaudados por el 5.º por 100 correspondientes al cuarto trimestre de 1910. La Audiencia Territorial de Granada publica la relación de los adjuntos para el año 1911, que han de actuar en el Juzgado municipal de esta capital y pueblos del partido. Requisitorias de los juzgados de Purchena, Almería y Sorbas, llamando a varios procesados para prestar declaración. Edictos de los Ayuntamientos de Cuevas, Serón, Turre, Nijar, Cañerías, Laroya, Gádor y Adra. Sección no oficial.

DEL JUZGADO

Adjuntos municipales.

Los señores que desempeñarán durante el año próximo el cargo de adjuntos en los Juzgados municipales, en el partido que corresponde a Almería, son los siguientes: ALMERÍA.—Don José María Muñoz, don Antonio Bienes Castel, don Eduardo Rodríguez Sánchez, don Gabriel Rubio Maldonado, don Antonio Moreno Nieto, don Ramón Laynez Leal de Ibarra, don Mariano de la Cámara Giménez, don José Cassinello Nuñez, don Baldomero García Oliver, don Alfredo Baeso Castillo, don Andrés Cano Delgado, don Miguel Iglesias Salmorón, don Luis García Peinado, don Francisco Sánchez, don Guillermo Cassinello García, don Andrés Cassinello García, don Lorenzo Padilla Peña, don Francisco Martínez Vázquez, don Rafael Pérez Perebal, don Francisco Jover y Tovar, don José de Vilchez Martínez, don Francisco Pérez Cordero, don Antonio de Torres y Hoyos, don Antonio Téllez Camacho. BEXABADUX.—Don Diego Gómiz Masas, don Juan Martínez Castillo, don Miguel García Cuadros, don José Rosales Córdoba, don Manuel Sánchez Capal y don Rafael Pardo Beltrán. ENIX.—Don Juan Martín Miralles, don Juan López Martínez, don Antonio Mullor López, don Juan Martínez Tortosa, don Manuel Arcos Mullor y don Pedro Martínez Muriana. FELIX.—Don Ceferino Ibáñez Muñoz, don Francisco Pérez García, don Ave-lino González Baeza, don Juan Pérez Navarro, don José Pérez González y don Indalecio Baeza Pérez. GÁDOR.—Don Juan Meñas Molina, don Miguel Fernández Cruz, don Antonio Camacho Amate, don Cesáreo Amate García, don Ramón López Cuevas y don Juan Gómez Viciana. HUÉRCAL.—Don Pedro Morales Alvarez, don Francisco Ferrer López, don José Capel Felices, don Miguel Ferrer López, don Sebastián Castillo Ibáñez y don Francisco López Rodríguez. PECHINA.—Don José Martínez Peña, don Francisco Góngora Berenguer, don Domingo Morales Felices, don Miguel Mayor Orta, don José Abad Felices y don Francisco Torres Cazorla. ROJAS.—Don Juan Rodríguez Pérez, don Juan García Solas, don José Rodríguez Torres, don Manuel Martínez Fernández, don Fernando Góngora Marías y don José Ortega Góngora. ROQUERAS.—Don Miguel Saldaña Galardo, don José María López Martínez, don Juan López Giménez, don Manuel García Navarro, don José García Giménez y don Rafael María García.



VAPORES CORREOS ESPAÑOLES, de ALMERÍA A LA ARGENTINA.

El magnífico vapor español

BARCELONA

de la Compañía PINILLOS, IZQUIERDO Y COMPAÑIA, de Cádiz, saldrá de Almería el día 24 de Noviembre, admitiendo carga y pasajeros en segunda y tercera clase para Málaga, Cádiz, Las Palmas, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

AVISOS IMPORTANTES.—Las listas de embarque se cerrarán dos días antes de la salida del buque, si antes no se cubrieran las plazas que para este punto traiga destinadas.

Nuevas fechas de salidas en el resto del año.

Valbanera. 16 Diciembre. Cádiz. 7 Enero. Informará su Consignatario, Luis Gay Padilla, Puerta de Purchena, 4. Almería

VARIEDADES

Tu medalla.

En la azulada linfa de una fuente retratabas tu rostro nazareno mientras un santo plácido y ameno el céfiro rimaba blandamente.

De una dicha inefable, mi doliente y triste corazón sintióse lleno, al mirar la medalla que en tu seno colgaba de cadena reluciente.

—¡Bésala!—con acento recogido dice tu tierna voz; la egrégia santa anhelante besé y estremecido;

mas mi febril agitación fué tanta, que otro beso sutil, puse encendido sobre la tersa piel de tu garganta.

ERRIQUE VAZQUEZ DE ADOXA

Doctor Manuel Navin.

especialista en enfermedades de los ojos OCULISTA DEL HOSPITAL PROVINCIAL Consulta: de 7 a 9 mañana y de 12 a 4 tarde. Gratuito: martes, jueves y sábados de 4 a 5 de la tarde. Paseo del Sincio 1 y Puerta de Purchena.

Restaurant “Los Cubanos”

EL MEJOR LOCAL.—Comedores reservados Comidas a la carta y por cubiertos. Menú extenso y variado Café, chocolate con pastas y té. Cubierto especial, 3 platos. 2.50 pts El mismo, a domicilio. 3.00 id.

FABRICA DE PAVIMENTOS HIDRAULICOS.

Hijo de Manuel Vicente. Baldosas estriadas para aceras y patios.—Azulejos y Cementos de todas clases. Granada, 35.—Almería.

CONSULTA

Don Juan Garcia Gomez Ripoll, Médico-oculista. Medicinas especiales para las enfermedades agudas y crónicas de la vista, garganta y pecho. CERVANTES, 5.

Barriles roble superiores Serrin de corcho M. Berjón.

Se vende un alambique sistema “Carre”

Razón: JOSÉ ALMUNA, Pechina

Vapor para Orán

El magnífico vapor español TURIA sale. De Almería para Orán los días 1, 11 y 21 de cada mes. De Orán para Almería, los días 7, 17 y 27 de cada mes. Además hará escalas en Garmuña y Aguilas. Se despacha en Almería, por sus Consignatarios; Hijo de Ricardo Giménez Sociedad en comandita, Balneario del Pncipe, 75.

Profesor BROCCA

IDIOMAS.—GRANADA ALI. 4.

REAL ORDEN EL CENSO DE POBLACION

Por el Ministerio de la Gobernación se ha dado traslado a este Gobierno civil de la Real orden de Instrucción pública disponiendo que el último día del presente año, se haga en todas las poblaciones el censo general de habitantes, con arreglo a los modelos de la Dirección general del Instituto geográfico y estadístico.

Para llevar a efecto este servicio, el Gobernador civil publicará una circular dirigida a todos los Alcaldes de los pueblos de la provincia, encareciéndoles la necesidad de que presten inmediato cumplimiento a las órdenes de la superioridad; respecto a la formación del censo de vecinos.

Juzgado municipal.

Día 12. Matrimonios. Antonio Ortega Martínez, José Pardo Pardo, Francisca Martínez Viciado, Ana Oliver Expósito, Emilio Morales Gutiérrez, Antonio Escobar Gómez y Juan Medina Martínez. Defunciones. Juan Ventura Murcia, Diego Sola Navarro, Ramón Gil Taboada, María Martínez Torres, Francisco Giménez Giménez, Matías Rico Martínez y Matilde Álvarez Ferrón. Casamientos. Eduardo Navarro Alméjia con María López Quesada.

NOTICIA CONFIRMADA

La reaparición de Peeters

Nuestro colega el «Diario de Cádiz» confirma las noticias que publicamos anteayer y ayer sobre la reaparición en aquella ciudad del extranjero monsieur Peeters, que tan conocido es en nuestra capital en donde vivió varios años.

Mr. Peeters, como saben los lectores, hace 10 ó 12 años que desapareció de Cádiz, en un globo, creyéndosele muerto a consecuencia de un accidente. Afortunadamente al cabo de los años se ha sabido que Mr. Peeters no pereció en aquella arriesgada ascensión y ha estado en Cádiz recientemente hablando con varias personas hace dos ó tres días.

Les contó dicho aeronauta que cuando el globo seguía llevándole mar adentro, él se arrojó al agua al ver que pasaba cerca una fragata esperando en que esta podría salvarlo, como así ocurrió afortunadamente.

Dicho buque salió de Cádiz aequal día para Río Grande (Brasil) con carga-miento de sal: era holandés. Mr Peeters estuvo enfermo, a bordo de la fragata, donde fué muy atendido. Permaneció algún tiempo en el Brasil y después ha estado en otros países. De Cádiz se marchó ya; allí habló con pocas personas, pues parece ser que tenía empeño en no ser conocido. Dicesse que esto obedecía a haber dejado algunos asuntos pendientes los cuales no le convenía a no poder tratar ahora. Conque, ya sabemos que Mr. Peeters aún vive.

NUESTRO FERRO-CARRIL.

Hé aquí los productos de la Compañía de los Caminos de Hierro del Sur de España (líneas de Almería y Granada):

Table with 2 columns: Period and Pesetas. Rows include Del 21 al 31 Octubre de 1910 (231.813 78), Del 21 al 31 id. 1909 (204.573 56), Aumento (27.240 22), Del 1.º Enero al 31 de Octubre 1910 (4.983.805 13), Del 1.º de Enero al 31 de idem de 1909 (4.429.420 11), Aumento (554.385 02).

Valores de la Compañía-Catización de París

Table with 2 columns: Description and Value. Rows include Acciones de preferencia 6 por 100 acumulativas Francos (212), Acciones ordinarias (106), Obligaciones 6 por 100 Granada, cupón 1.º de Enero 1911 (444), Idem 3 por 100 Linares, Renta fija, cupón 1.º de Abril de 1911 (242), Idem 3 por 100 Linares, Renta Variable (160).

Comisión Provincial

Ayer celebró sesión la Comisión provincial, asistiendo los señores Gallego, Martínez, Belver y González. Tomáronse los acuerdos siguientes: Que quedara para la sesión próxima el expediente de la elección de concejales de Tabernas.

(Votaron por la nulidad los señores Gallego y Martínez y por la aprobación los señores Belver y González.)

Acordóse tramitar el escrito de incapacidad promovido por don Cayetano Ocaña y otros, de Able, contra el concejal de aquel pueblo don Tomás Morales Bono.

Aprobar la elección de concejales del distrito 1.º de Sorbas y que queden en suspenso hasta que se resuelva por los Tribunales ordinarios las referentes a los distritos segundo y tercero.

Declarar válidas las elecciones municipales de Serón.

Que ingrese en el Manicomio José Esteban Gutiérrez, de Lucainena, y reintegrarse en el mismo el soldado Ginés Alarcón.

Anunciar en el «Boletín oficial» el censo para la provisión de las plazas de médicos propietario y suplente de la Comisión mixta de Reclutamiento.

Que se libre un certificado a don Modesto López Bujido del informe emitido sobre alineación de la calle de Rueda López.

Declarar incapacitados a los concejales del Ayuntamiento de Serón, señores Cano Herreras, Sánchez Jiménez, Pérez Jiménez, Rodríguez Esteban y Jiménez Fernández.

Se aprobaron varias facturas por servicios prestados a la Diputación.

Terminados los anteriores asuntos, el señor Martínez García se ocupó del edificio del Convento de las Claras, que antes ocupó la Diputación Provincial, proponiendo que se abra una calle por el centro de dicho edificio, para que dé salida a la plaza de la Libertad, An-

Sección recreativa.

CASOS Y COSAS.

Entre novios:
—Ah, qué horror! Se me ha puesto la carne de gallina.
—De gallina! Entoces deja usted de ser jamona.
—Te afeitas solo?
—Sí; ¿por qué?
—Porque te has hecho cinco heridas.
—Pues no sé cómo, porque la navaja que uso no corta.

Aviso útil.

Para lavar telas de color, sin que este desaparezca, se hierven cien gramos de jabón hasta que esté casi disuelto, se añade un poco de alumbre y se sigue haciendo hervir la mezcla hasta que se disuelva por completo. Con esto se lavan las telas, y si se usan luego otras aguas para aclarar, se pone en todas ellas alumbre.

La mujer y el amor

Amor es fuego que consume el alma,

hielo que hiela, flecha que abre el pecho de sus mañas vivedescuidado; turbado mar de no se ha visto ministro de ira, padre del despecho, enemigo de amigo disfrazado, dador de escaso bien y mal colmado; afaible, linsojero, tirano, crudo y fiero; y Circe engañadora que nos muda en varios monstruos, sin que pueda al pasado ser nuestro vol-

unque ligera acuda la luz de la razón á socorrernos.

Boletín religioso.

SANTOS PARA HOY.—El Patrocinio de Nuestra Señora, Santos Diego de Alcalá, confesor; Estanislao de Kostka, S. J., confesor; Antonino, Cebina, German, Enata, vg. mrs. y Homobono, confesor. La misa y el oficio divino son del Patrocinio de la Santísima Virgen con rito doble de segunda clase y color blanco. PARA MAÑANA.—Santos Josafat, obispo, v. m.; Rufo, obispo y confesor; Se-

rapión, Clementino, Teodoro y Filomeno, mártires, y Veneranda, vg. y m. La misa y oficio divino son de San Josafat, obispo y mártir, con rito doble y color encarnado. Los cultos en la Catedral se celebran á las 9 de la mañana y á las 3 de la tarde. En las parroquias y capillas: Rosario á la oración. En San Pedro y Sagrada Familia jubileo por los difuntos y mes de ánimas á las 6 de la tarde. Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Carmen, en San Sebastián.

Movimiento marítimo

Día 12. Buques entrados: Vapor «Juanita», de Málaga. Idem «Yandiola», de Gálica. Idem «Alice», de Palermo, con 577 pasajeros, de tránsito. Despachados: Vapor «Juanita», para Cartagena. Idem «Alice», para New York. Idem «Turia», para Barcelona. Elogio Romero del Castillo. ABOGADO. Horas de consulta: De 9 á 11. TIENDAS 13, PRINCIPAL.

Desconfiad de las imitaciones.--Pedid siempre la EMULSION MAREIL AL GUAYACOL preparado con aceite puro de Hígado de Bacalao con Hipofosfitos de Cal, Sosa y Guayacol

Este preparado se recomienda por eminentes médicos como utilidad indiscutible en el ESCROFULISMO y RAQUITISMO, CATARROS BRONQUIALES y TOSES REBELDES. Sus resultados son altamente beneficiosos en el primer grado de la TUBERCULOSIS PULMONAR, pues contiene la marcha de tan terrible padecimiento. Engorda y fortalece á los niños, favoreciendo la nutrición del sistema ósea. SE VENDEN EN TODAS LAS FARMACIAS y DROGUERIAS. Depósito Central: Laboratorio Químico Farmacéutico de F. del Río Guerrero, Sucesor de Gonzalez Marañ, MALAGA.

No bebas más, este vicio no es más que nuestra ruina. Ahora es posible curar la pasión por las bebidas embriagadoras. Los esclavos de la bebida pueden ser librados de este vicio, aun contra su voluntad. Una cura inofensiva llamada Polvo Coza, ha sido inventada, es fácil de tomar, apropiada para ambos sexos y todas edades y puede ser suministrada con alimentos sólidos ó bebidas, sin conocimiento del interperante. MUESTRA GRATUITA. Todas aquellas personas que tengan un embriagador en la familia ó entre sus relaciones, no deben dudar en pedir nuestra muestra gratuita de Polvo Coza. Escriba hoy COZA POWDER Co., 76 Wardour Street, Londres, Inglaterra. El Polvo Coza puede ser también obtenido en todas las farmacias y si Vd. se presenta á uno de los depósitos al pié indicados puede obtener una muestra gratuita. Si no puede Vd. presentarse, pero desea escribir para adquirir la muestra gratuita, dirijase directamente á COZA POWDER CO., 76 Wardour Street, Londres 15. Depósitos: En Almería: Farmacia de D. Cristóbal Romero, plaza de Santo Domingo, farmacia de A. García Palmer, calle Garnadés. En Berja: Farmacia de Anaclero Espinosa, calle del Agua y Farmacia de Conrado López Prez. En Cuevas: Farmacia de Ramón de Cala y López.

Colegio de San Francisco de 1.ª enseñanza, FUNDADO EN ENERO DE 1291. Director-fundador Don Francisco Simó Izquierdo. El plan de estudios comprende la instrucción primaria en sus tres grados, párvulos, elemental y superior. Preparación para el ingreso en el Instituto, Escuela Normal, Seminario y Escuela de Artes y Oficios, Clases especiales de dibujo, solfeo, canto y gimnasia. HONORARIOS MÓDICOS. Sócrates, 1, Almería. Se venden programas con preguntas y respuestas, para la presente convocatoria de Procuradores al precio de doce pesetas. En esta imprenta infermarán.

MATIAS LOPEZ CHOCOLATES Y DULCES. Probad los exquisitos chocolates de esta casa, reconocidos por todo el mundo como superiores á todos los demás. Sus cafés, Dulces y Bombones son la especialidad de esta casa. Pedidos en todos los establecimientos de ultramarinos y confiterías de España. Fábricas: MADRID Y ESCORIAL. DEPOSITOS. Montera, núm. 25, Madrid. Boteros, núm. 22, Sevilla. Place de la Madeleine, núm. 21 París. Mantas, núm. 62, Lima. A. Cristóbal, Buenos Aires. Emilio Lahesa, Tángar. Ronda San Pedro, n.º 53, Barcelona. Obrapia, núm. 53, Habana. Uruguay, núm. 81, Montevideo. V. Ruiz (Perú), Cerro de Pasco. J. Quintero y C.ª Santa Cruz de Tenerife. La Extremaña, Manila. COMPANIA TRASATLANTICA. VAPORES CORREOS ESPAÑOLES. Para BUENOS AIRES. Salida el día 5 de cada mes. Se sale de Almería el 1 de Septiembre, el 29 de Septiembre y el 30 de Octubre. PARA NEW-YORK Y HABANA.—Salida el 28 de cada mes. Se sale de Almería el 22 de Septiembre, el 24 de Octubre y el 24 de Noviembre. PARA MANILA.—Salida de Almería el 11 de Septiembre, el 5 de Octubre y el 2 de Noviembre. PARA PUERTO RICO Y HABANA.—Salida el 13 de cada mes. Se sale de Almería el 8 de Septiembre, el 9 de Octubre y el 7 de Noviembre. Hay que pedir con anticipación el hueco que desean los señores cargadores, tanto para pasaje de 1.ª, 2.ª y 3.ª preferente como para cargas. Se despachan billetes directamente para Santiago de Cuba con transbordo en Habana, en combinación con la Empresa del Ferrocarril de Habana á Santiago de Cuba. PARA CANADÁ.—Salidas semanales durante los meses de Septiembre- Octubre y Noviembre.

¿Quiere U. ganar dinero? Trabajando por su cuenta ó por la mía podrá lograrlo y comprando al contado una máquina AGUSTI de hacer medias y demás artículos de puntos, que se venden desde 250 pesetas. Si le interesa pida catálogo á la casa «N. Agustí Mañosa», fundada en 1888, calle de Girona, 120, Barcelona.

COMPRA DE toda clase de MONEDAS DE ORO y billetes extranjeros. Salvador Romero y Hermano. PASEO DEL PRINCIPE NÚM. 10.

Solneión Benedicto DE GLICERO FOSFATO DECAL CON Creosotal. Preparación la más radical para curar la tuberculosis, bronquitis, catarras crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencias, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc.—FRASCO, 2,50 PESETAS. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo 41, Madrid y principales Farmacias. Depósitos: En Almería, farmacia de D. Juan Vivas Perez.—En Berja A. Espinosa.—En Cuevas de Vera, F. Guevara y G. de Sola.—En Huércal Overa N. Jimenez.—Seón, Luis Sanchez.

Seguros marítimos. IMPORTANTES COMPAÑIAS. AURORA BRITISH & FOREIGN LLOYD'S INTERNACIONAL. Bilbao Londres Berlin. Se efectúan seguros de mercancías por vapores y veleros á primas reducidas y se abren pólizas flotantes. Representante en Almería, ADALBERTO RUIZ, Bulevar 46.

LA PERLA ANTIGASTRALGICA Del doctor Delgado cura padecimientos del estómago. Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vómitos después de las comidas, insipiente, debilidad estomacal, saburras, disenteria y en general para todas aquellas molestias revelen malas digestiones sean ó no dolorosas. Para mayores datos dirigirse al autor. Depósito: Sevilla, El autor farmacia Globo, Tetuan 20. Almería, Botica Santo Domingo, de D. Juan Vivas Perez, Paseo del Princip.

Emplastos Perforados Americanos de Feltro rojo ó sea bayota encarnada del Doctor WINTER. Curan reumatismo, resfriados, dolor de riñones, dolor de espalda, dolor de pulmones, lumbago, ciática, contusiones, etc., etc. Los EMPLASTOS perforados americanos de feltro rojo del doctor Winter, infunden una saludable corriente eléctrica por todo el sistema, é instantáneamente mitigan los dolores, tranquilizan los nervios, fortalecen los órganos digestivos debilitados y devuelven á los enfermos la salud. Estos EMPLASTOS son especialmente útiles para fortalecer los delicados músculos dorsales de las señoras, en sus periodos mensuales. Estos EMPLASTOS son especialmente útiles para fortalecer los delicados músculos dorsales de las señoras, en sus periodos mensuales.

CORSETERA. Juana Navarro Aguiar. Se construyen corsés rectos últimos modelos de París, de legítimas ballenas á medida desde 15 pesetas en adelante. Fajas medicinales para el descenso de la matriz, reducción del vientre para quebraduras de ingle y ombligo; últimos adelantos. Se vende el artículo del corsé, á precios módicos. PRINCIPE 42.

La Unión y el Fénix Español. COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS. Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas. COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO. Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal. 46 años de existencia. Seguros sobre la vida. Seguros contra incendio. Subdirectores en Almería, Salvador Romero y Hermano, Paseo del Principe, 10.

Tónico-genitales DEL DOCTOR MORALES. Célebres píldoras para la completa y segura curación de las Enfermedades secretas. Cuentan 40 años de éxito y son e asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas á 30 reales caja y se remiten por correo á todas partes. La correspondencia, Carreras, 39, Madrid. En Almería farmacia de Vivas Perez.

SOLUCION PAUTAUBERGE al Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado. El remedio más eficaz para curar las ENFERMEDADES DEL PECHO más eficaces las TOSES RECENTES Y ANTIGUAS para curar las BRONQUITIS CRÓNICAS. L. PAUTAUBERGE, 54, Rue Lécuyer, París y las principales boticas.

La Económica LIBRERIA Y PAPELERIA DE FRANCISCO SIMÓN IZQUIERDO. Este nuevo establecimiento ofrece al público un variado surtido en objetos de escritorio y dibujo, papel de todas clases, libros, postales, etc., á precios sin competencia. Impresiones y encuadernaciones de lujo y sencillas con la mayor prontitud y esmero. Inscripción á toda clase de obras. Importantes regalos á los suscriptores y compradores. Calle Conde Otalla-núm. 10, en los bajos del acreditado Colegio de San Francisco (al lado del estanco).

Plateria «CHRISTOFLE». Sola y Unica Caldad. La Mejor. Para conseguirla EXIJASE esta Marca y el Nombre «CHRISTOFLE» sobre cada pieza.

COMPANIA COLONIAL. Indisputable superioridad en CHOCOLATE CAFES MOLIDOS Y EN GRANO. CASA FUNDADA EN 1854. TRES TAPIOCAS.